



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 45/2026- SAL-UNSA Tener por otorgadas en carácter de excepción, las prórrogas de regularidades solicitadas por alumnos de las carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería – Planes de Estudios 1984 y 2018, y Nutrición, según detalle

**De: Salud - Direccion De Alumnos**



Salta,  
10/06/2026

**VISTO:** El Expediente N° 45/2026 referido a prórrogas de regularidades del año 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para la revisión de las solicitudes de alumnos de las carreras de esta Facultad, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 06/26, tomó conocimiento del Despacho N° 106/26 emitido por la Comisión de “Docencia, Investigación y Disciplina”, resolviendo aprobar el mismo con modificaciones.

Que las prórrogas de regularidades de asignaturas que fueron autorizadas, se registraron en el sistema de alumnos SIU GUARANÍ en tiempo y forma.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 06/26 del 19 de mayo de 2026)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por otorgadas en carácter de excepción, las prórrogas de regularidades solicitadas por alumnos de las carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería – Planes de Estudios 1984 y 2018, y Nutrición, según el siguiente detalle:

**Hasta el Turno Ordinario de exámenes de Julio/Agosto de 2026**

*Carrera de Licenciatura en Enfermería – Plan de Estudios 1.984*

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
1	619.246	CAMPERO, Karen Magalí	- Enfermería Especializada
2	619.072	ESPINOSA, Rita	- Investigación en Enfermería
3	614.758	GASPAR, Nancy Alejandra	- Metodología de la Investigación Científica - Administración y Supervisión en Enfermería
4	618.083	GIRÓN, Sofía Emilia	- Enfermería Especializada



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 45/2026- SAL-UNSA Tener por otorgadas en carácter de excepción, las prórrogas de regularidades solicitadas por alumnos de las carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería – Planes de Estudios 1984 y 2018, y Nutrición, según detalle

De: **Salud - Direccion De Alumnos**



Salta,  
10/06/2026

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
5	617.979	MAZA, Valeria Susana	- Enfermería Especializada - Docencia en Enfermería
6	615.440	ROBLES SANDOVAL, María Laura	- Enfermería de Salud Pública II
7	620.956	ROJAS, Facundo Emanuel	- Enfermería Especializada
8	615.447	SUBELZA, Viviana Elizabeth	- Inglés Técnico I - Inglés Técnico II

*Carreras de Licenciatura en Enfermería – Plan de Estudios 2.018, y de Enfermería*

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
1	620.413	LICANTICA, Marianella Nahir	- Introducción a la Investigación en Enfermería - Farmacología en Enfermería
2	617.409	PUCA, Maribel Yolanda	- Enfermería del Adulto y Anciano II
3	622.963	SARAPURA, Natalia Soledad	- Enfermería del Adulto y Anciano I

*Carrera de Nutrición*

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
1	618.136	ALONSO, Shirley Yanina Del Rosario	- Dietoterapia Pediátrica - Administración de Servicios de Alimentación
2	606.478	CHÁVEZ, Adriana Beatriz	- Dietoterapia Pediátrica
3	613.753	MATA BALDONI, Natalia Guadalupe	- Administración de Servicios de Alimentación
4	611.273	ORELLANA, Melisa Elizabeth	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto - Técnica Dietoterápica
5	609.203	ROCHA, Gabriela Giselle	- Nutrición Pública
6	617.224	TÁRRAGA, Daiana Mariel	- Administración de Servicios de Alimentación
7	620.196	TINTE, Sandra Isabel	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
8	617.580	TOLABA, Eliana Josefina	- Administración de Servicios de Alimentación



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 45/2026- SAL-UNSa Tener por otorgadas en carácter de excepción, las prórrogas de regularidades solicitadas por alumnos de las carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería – Planes de Estudios 1984 y 2018, y Nutrición, según detalle

De: **Salud - Direccion De Alumnos**



Salta,  
10/06/2026

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
9	612.864	VALDEZ, Camila Alejandra	- Dietoterapia Pediátrica - Administración de Servicios de Alimentación - Salud Materno Infantil
10	613.972	RODRÍGUEZ TOLAY, Yanina Noelia	- Dietoterapia Pediátrica - Seminario III: Atención Nutricional en Comunidades

**ARTÍCULO 2°:** No otorgar prórroga de regularidad a los siguientes alumnos según se detalla a continuación:

*Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería:*

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
1	627.866	APAZA, Francisco Martín	- Química Biológica
2	627.904	HUERTAS, Mauricio Antonio	- Procesos Biológicos I
3	614.369	IBÁÑEZ, Romina Valeria	- Enfermería del Adulto y Anciano I - Optativa I: Química Inorgánica
4	621.955	PELOC, Magdalena Romualda	- Enfermería del Adulto y Anciano I

*Carrera de Nutrición:*

N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
1	623.946	AGUILAR, Sofía Belén	- Técnica Dietética - Alimentación Normal
2	611.845	ARROYO, Ivana Ester	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
3	622.074	GUTIÉRREZ, María José	- Economía Alimentaria
4	627.807	OVALLE MENDIETA, Gonzalo	- Comunicación en Nutrición

**ARTÍCULO 3°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y notifíquese a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa